



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6088/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICITUD APORTE ECONOMICO.-

Terceros Iniciadores: PATRONATO DE LIBERADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

DICTAMEN N° 1010/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 27/28.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 30 JUL 2003 .-  
l.j.v.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa